



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

De conformidad con la resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València de 7 de marzo de 2025, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de la segunda edición de los Premios “La Ciència a les Falles” de la UPV, una vez visitadas las fallas nominadas y tras la valoración de estas atendiendo a los criterios reflejados en el punto 5 de la convocatoria, el jurado ha formulado la propuesta de resolución provisional de adjudicación de los Premios, que se incluye en el Anexo I.

Las comisiones presentadas disponen de un plazo de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones y/o aportar los documentos que estimen oportunos frente a esta propuesta de resolución.

Transcurrido el plazo, el órgano instructor, teniendo en cuenta las alegaciones presentadas, elevará propuesta de resolución definitiva al Rector.

En València, a 17 de marzo de 2025

Jose F. Monserrat del Ríó

Vicerrector de Internacionalización y Comunicación

ANEXO I

Resolución provisional de los premios

En la categoría de fallas infantiles:

- Primer premio: comisión Carrera San Lu s-Rafael Armi ana
- Segundo premio: comisi n Sainetero Arniches-Arquitecto Ribes
- Tercer premio: ex aequo a las comisiones Pascual Capuz-Fontanars y Guillem Sorolla-Recaredo

En la categor a de fallas mayores:

- Primer premio: comisi n Nador-Milagrosa
- Segundo premio: comisi n Federico Mistral-Murta
- Tercer premio: desierto